

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones se hacen anticipadas. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'00 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

3 A D E 10

Domingo 22 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.890

EL FRÍO, LOS POBRES Y LOS RICOS

Digna de toda alabanza es la obra realizada por ilustres damas de nuestra aristocracia, disponiendo en beneficio de los pobres el producto de la función que anoche se verificó en el teatro Real.

El ejemplo merece ser secundado, y más si se considera lo inclemente del tiempo que atravesamos, sobre todo angustioso para las clases desvalidas.

Para completar y hacer más eficaz la obra, convendría, sin embargo, que, para obviar aplazamientos indispensables en la preparación de toda obra teatral, se ejerciera la caridad rápidamente por las familias ricas, a quienes fácil sería apreciar anoche, a la salida del teatro Real, donde todo era confort, elegancia y riqueza, cuántos niños descalzos y casi desnudos y cuántos ancianos imploraban su caridad, sin que ésta sea, por desgracia, la manifestación más dramática de la miseria.

Mientras nuestras elegantes salían envueltas en magníficos abrigos y cargadas de joyas, cuántas familias padecerían en aquella hora hambre y frío en miserables viviendas?

Pues bien, a remediar esta desgracia, debe atender, en primer término, el celo y la caridad de nuestras damas. Si todas, en sus respectivos barrios, se informaran rápidamente del estado de muchas familias afligidas por infinitos dolores, y cada una se encargara del auxilio de ocho o diez familias, repartiendo mantas de abrigo, carbón y algún socorro en dinero ó en especie, realizarían una obra que Dios agradecería y que merecería mil bendiciones.

Aunque fuera preciso—que no lo será—desprenderse de algunas piedras de sus magníficos collares, no por eso perdería su belleza ni padecería su posición.

Por el contrario, el espacio sin brillo que dejara la ausencia de algunos diamantes ó perlas, lo ocuparía en su alma un rayo del cielo, más luminoso y más bello que el de las piedras más ricas y ambicionadas.

Natural nos parece que cada cual viva con arreglo a su posición social, pero acordarse de los desvalidos será siempre una noble acción, más meritoria en un momento en que el frío y la miseria piden acordarse de los menesterosos, de los afligidos, para socorrerles, para confortarles, para dar un ejemplo de que la riqueza principalmente ha de servir para emplearla en obras cristianas y generosas.

La discusión DE LOS INGRESOS

Discurso del ministro de Hacienda.

Y a dimos anoche idea del discurso del Sr. Canalejas, poco benévolo para el Gobierno en general y menos benévolo aún para el ministro de Hacienda.

Este se defendió de las censuras del Sr. Canalejas en un discurso razonado y gubernamental, aduciendo ideas concretas ajustadas a la realidad de las cosas, que merecieron, como dice con justicia *El Imparcial*, el apoyo y el aplauso de la mayoría, muchos de cuyos representantes le felicitaron al terminarse la sesión.

El Sr. Urzáiz no podría decirse con justicia que sugestionó por la brillantez de sus frases retóricas, pero razona con claridad, con profundidad y con lógica, y se mueven siempre sus ideas en el sentido de lo posible y de lo práctico.

Jamás ha prometido reformas difíciles y arduas, y en el gobierno cumple con lealtad las promesas por él expresadas en la oposición.

Las ideas tan claras y bien determinadas que anoche expuso sobre el presupuesto, el concierto sobre los sis vinícolas, el visión arancelaria, y la revisión y una sensatez implican un estudio

que hacen honor a su talento de hombre de gobierno y de administración.

En una parte de la aristocracia política se le combate y hostiga en ocasiones hasta la crueldad; pero puede tener en cambio la satisfacción de que son crecientes las simpatías que cada día despierta en una gran parte de la opinión pública, extraña a las luchas de los partidos.

Digalo, si no, el apoyo que ha recibido de la opinión con motivo de sus proyectos sobre prohibición de acuñación de plata y pago en oro de los derechos de Aduanas.

En estos aplausos y en este favor del país, no podrá decirse que entra para nada el interés de partido, pues todos los aplausos proceden de corrientes y de periódicos, cuyos juicios son totalmente extraños a aquellos estímulos.

Se reconoce que procede siempre el Sr. Urzáiz con espíritu de rectitud y movido por el noble deseo de ser útil a la causa del interés público.

Por eso su reputación se afirma y crece; por eso tiene a su alrededor un ambiente de apoyo y de simpatía, que seguramente contrapesa la injusticia de los ataques de que es objeto.

Ha procedido, pues, el Sr. Sagasta con gran acierto al confiarle la importante cartera que desempeña en el Gabinete.

CHILE Y LA ARGENTINA

El ministro argentino en Chile

Nueva York 21.—El periódico *The New York Herald* publica hoy un despacho de Buenos Aires, en el cual se asegura que el gobierno argentino ha autorizado a su ministro en Santiago, Sr. Portela, para rechazar la parte fundamental del arreglo propuesto por Chile. El telegrama cita además que el Sr. Portela pedirá probablemente sus pasaportes al gobierno chileno no hace proposiciones más acoplables. Asegura, finalmente, el telegrama, que el gabinete argentino ha acordado ordenar el pago en oro de los derechos de Aduanas al cambio del día.

Liga Patriótica Argentina

Paris 21.—Telegrafían de Buenos Aires que se ha inaugurado la Liga Patriótica. Millares de personas adheridas recorren las calles lanzando gritos patrióticos. La multitud desfilará por delante de la casa del general Roca, gritando: «¡No más notas! ¡A la guerra! ¡Mueran los chilenos!»

Impresiones pesimistas

Valparaíso 21.—Las impresiones son cada vez más pesimistas. La prensa chilena de hoy no oculta el recelo que le inspira la situación. Se teme que las exigencias del gobierno argentino produzcan una ruptura.

EL FRÍO

En Madrid.—La nevada de anoche.

Ayer fué primer día de invierno, según el calendario, y no dejó lugar a duda. Si fríos habían sido los anteriores, en ninguno de ellos llegó a bajar tanto la temperatura.

A las ocho de la mañana marcaba el termómetro tres grados bajo cero y tres sobre cero a las doce, no llegando a la temperatura máxima a más de cuatro.

En cambio la mínima descendió hasta siete grados bajo cero.

Aunque la mayor parte del día el horizonte estuvo bastante despejado, el sol oscureció de vez en cuando y el barómetro estaba muy bajo.

Poco después de la nevada de la noche comenzó a nevar tan copiosamente, que a las diez estaban ya cubiertas las calles.

A las once había cerca de un palmo de nieve sobre tejados, aceras y adoquines. Los copos compactos y gruesos caían con tal abundancia, que impedían ver, como si hubiese densa niebla.

Coincidió lo más raso de la nevada con la salida del Real. Las señoras, en su mayoría sin sombrero, tenían que agantar á cabeza descubierta la rotunda de nieve, que, si bien les servía de improvisado y caprichoso adorno, les molestaba horriblemente, pues es de advertir que muchos cocheros de punto se negaron a conducir á los transeúntes, pretextando que no podían andar los caballos con la nieve. Otros escaparon en seguida á las cocheras.

Al regresar á su domicilio, después del teatro, la familia del gobernador, Sr. Barroto, los caballos que arrastraban el carruaje resbalaron cayendo el lacayo del pescante y produciéndose algunas contusiones de escasa importancia.

Otros varios accidentes del mismo género se registraron, siendo también muchos los transeúntes que sufrieron caídas.

La nevada ha durado hasta las seis de la mañana, siendo á esta hora el espesor de la nieve acumulada de más de una cuarta. Durante toda la mañana de hoy no ha circulado ningún coche ni tranvía de sangre.

Los electricistas, una vez limpiadas las vías, han podido funcionar desde las once.

En Valencia

Valencia 21.—La entrada del invierno ha sido aquí cuádrima. Al amanecer marcaba el termómetro tres grados bajo cero.

Las charcas, calles, huertas y campos están cubiertos de persistente escarcha. A las ocho de la mañana la temperatura era de dos grados sobre cero con un sol espléndido.

En Teruel.—16 grados bajo cero

Teruel 21.—Después de las copiosas nevadas, sigue haciendo un frío intensísimo.

El termómetro del observatorio del Instituto señaló anoche 16 grados bajo cero. La crudeza del tiempo hace crítica la situación de las clases obreras.

La nieve ha puesto las calles intransectables, ocasionando caídas desgraciadas.

En Segovia

Segovia 21.—Levamos cinco días de frío incesante, durante los cuales ha nevado incesantemente y han caído grandes heladas nocturnas.

Eso hace que el tránsito por las calles sea por extremo peligroso y que las caídas sean frecuentes.

Por ello la desanimación en la ciudad es grande.

En el extranjero

El director de los Observatorios meteorológicos municipales de París anuncia que el frío continuará aumentando gradualmente en toda la Europa Occidental y que las nevadas serán muy abundantes. La temperatura en Francia es ya 6° centígrados más baja que la usual en esta período.

En las costas del Báltico el termómetro marca 15° y 20° bajo cero y sus temperaturas más bajas.

Escocia entera está cubierta de una espesa capa de nieve, que un viento helado ha endurecido. El servicio telegráfico y el de trenes está sufriendo mucho en las islas Británicas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Brillante aspecto ofrecía anoche la elegante sala del teatro Real, con motivo del beneficio para socorro de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, organizado por las condesas de Villaganzo y de Torre-Ariza, la marquesa de Irujo y la señora de Urdeta y otras distinguidas damas, que ocupaban uno de los palcos centrales del teatro.

Otros palcos, en plateas y en butacas, se veía una concurrencia numerosa, alamando la atención el lujo y la elegancia de nuestras más ilustres damas.

La salida del teatro fué bastante accidentada, á causa de la copiosa nevada que caía y de la dificultad que ofrecía el piso para que los coches pudiesen marchar sin percance. Varios de estos coches sufrieron accidentes en la calle del Arsenal.

Ayer estuvo S. A. la Infanta doña Isabel en el bazar X realizando muchas compras de juguetes, que presumimos tendrán un fin caritativo.

Han contraído matrimonio la señorita doña Angeles de Toda y Nuño de la Rosa, hija del magistrado del Tribunal Supremo de igual apellido, con D. Guillermo Mariátegui y Pérez de Barradas, hijo de los condes de San Bernardo.

Ayer llegaron á la corte, por el sudexpreso, los príncipes de Wrede.

Probablemente á principios del próximo mes de Enero saldrá de la Coruña, con destino á Madrid, doña Emilia Pardo Bazán y su familia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir reales cartas de sucesión en los títulos de conde de la Torre de Arce y barón de Casa Blanca, á favor de D. Buenaventura de Morales y Nogales y de D. Enrique Bosch y Marí, respectivamente.

Dentro de poco saldrán para sus posesiones de Puente Genil (Andalucía), los duques de Dénia, en cuyo sitio se verificarán grandes cacerías.

Se encuentra enferma S. A. la Infanta doña María Cristina.

OBREROS Y PATRONOS

En Barcelona

Barcelona 21.—Una comisión de obreros lampistas ha visitado al gobernador para pedirle que intervenga en la solución de la huelga.

El Sr. Canalejas ha manifestado que no puede hacer nada, dadas sus exigencias por las nueve horas de trabajo que exigen los patronos á conceder.

Se ha celebrado en el salón «Serpentina» la mita de obreros lampistas. Habían diez obreros, afirmando que los patronos están divididos, y negando que se hayan efectuado coacciones.

Excitaron á los compañeros para que no se desanimen, diciéndoles que nadie morirá de hambre mientras haya comestibles en las tiendas.

Censuraron á los obreros que con el pretexto de la huelga concurren á los cafés cantantes.

Encarecieron la mayor vigilancia para que nadie trabaje.

Se acordó seguir la huelga á todo trance.

En Cádiz

Cádiz 21.—Los salineros se han negado á dar así al vapor noruego *Idun*, por disconformidad con los trabajadores.

La casa consignataria ha formulado una reclamación ante la Junta del comercio salinero.

Andúscos con este motivo nueva huelga.

ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

Las sesiones tercera y cuarta terminaron anoche sus trabajos.

En la tercera, «Universidades», no ocupó la presidencia ni acudió á la sesión el Sr. Sales y Ferré. Presidió D. Juan Calvo, catedrático de la facultad de Derecho.

Todos los temas fueron discutidos ampliamente, interviniendo los Sres. Pacheco, Maisto, Girat, Binet, Romaña, Taulade, Barredo y Ovejero.

El Sr. Calvo sostuvo sus ponencias, que seguramente serán poco modificadas al redactar las conclusiones.

En la sesión cuarta, presidida por el señor Burgaleta, trataron los ocho temas referentes á «Escuelas especiales», los señores Lafuente, Trullá, Rivas, Pérez Hernández y otros.

La discusión no fué muy animada, conviniendo casi todos en que, coexistiendo las enseñanzas generales y las técnicas, los profesores deben merecedricamente consideraciones, y en que la enseñanza para los obreros debe ser completamente gratuita.

El tema más discutido fué el de la validez de las asignaturas aprobadas en los Institutos para ingresar en las escuelas especiales. Los ponentes, Sres. Burgaleta y Suárez, sostuvieron acertadamente sus conclusiones.

Por la tarde se reunió en el Ateneo la sección de segunda enseñanza para celebrar sesión suplementaria, presidiendo el Sr. Zabala. El Sr. Lara presentó una proposición para que se examinen los adelantos realizados por los alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias de Madrid que estudian idiomas por el método Berlitz, para juzgar de su conveniencia. Hablaron los Sres. Horta, Igualada y Bardeji, y fueron discutidos todos los temas.

Esta noche, á las nueve, celebrará la Asamblea la sesión de clausura.

El ministro y los maestros

Ayer visitó al ministro de Instrucción pública una comisión de la sección de primera enseñanza de la Asamblea, con objeto de demostrar su reconocimiento por la campaña llevada á cabo por el señor conde de Romanones en lo relativo al pago de los maestros.

Dicha comisión dió cuenta de los trabajos que se vienen realizando en la sección mencionada, y manifestó al ministro que en otra visita le entregarían las bases para una encuesta de suidos.

El señor conde de Romanones, que estuvo muy afectuoso con la comisión, declaró que lo hecho ahora no es más que el deber de lo que ha *podido hacerse*. Añadió que en breve se recitará una ponencia, ya nombrada, para determinar la categoría de las escuelas, debiendo tener presente en este asunto que hay que atender á lo posible ahora y á lo que sucesivamente haya de ir procurándose.

CRÓNICA PARISIENSE

Conferencia contra la indumentaria.—Inconvenientes del corsé.—Opinión de un doctor yankee.—Por qué son calvos los hombres.—Un remedio universal

Paris 19 Diciembre.

Mi querido director: La cuestión de la indumentaria femenina preocupa á estos sabios doctores más de lo que pudiera suponerse. Hace algunas noches, una autoridad en la materia, el doctor Philippe Maréchal, dió una conferencia encaminada á demostrar cuán perjudicial es para la mujer su actual modo de vestir.

Empezando por el corsé, que según el doctor es origen de numerosas enfermedades, propuso que una ley especial, parecida á la que se refiere á las armas de fuego, prohibiese el uso del corsé. Toda mujer que no hubiese cumplido los treinta años, debería en absoluto abstenerse de llevar dicha prenda, y si contraviniese esta orden sería castigada con tres meses de prisión, que podría extenderse hasta un año, ó con la multa de mil francos, que deberían satisfacer los padres ó tutores, si la culpable era menor de edad. Hasta el tiempo de Francisco I el corsé, propiamente dicho, no hizo su aparición.

Las mujeres, hasta entonces, oprimían su talle por medio de fuertes vendajes, sin ballenas ó acero alguno. La reina de Inglaterra, María Tudor, fué la primera que, á fin de reducir su cintura, un tanto gruesa, ideó ajustarla con ballenas. Esta innovación fué imitada por la reina Margarita de Francia, y desde entonces la moda del corsé rígido, guarnecido de planchas de acero, se propagó de tal suerte, que muchas enfermedades desconocidas hasta aquel día, no tardaron en hacer su aparición, siendo muy frecuentes las desviaciones de la columna vertebral y de los homoplatos, sin contar las lesiones al corazón y al aparato respiratorio.

No eran éstos los únicos inconvenientes que tales armazones presentaban, pues la

mujer, valiente hasta el heroísmo con tal de embellecerse, sufría terribles dolores en su epidermis, dándose el caso, como sucedía con la hermosísima Gabrielle d'Estres, de que su cintura estaba casi siempre tañida de sangre.

No solamente contra el corsé se han dirigido las censuras del doctor Maréchal. Este afirma que el actual corsé, los guantes ajustados y el sombrero, causan efectos perniciosos en el sexo bello.

La mujer actual apenas sabe andar con soltura, y el cráneo femenino va reduciéndose de modo desconsolador, gracias al enorme promontorio que ostentan sobre su cabeza. El cráneo de una mujer en la época de los Romanovs tenía una capacidad de 1 338 centímetros cúbicos, mientras que en la mujer del día la medida es sólo de 1 337, y sabido es que siempre se ha dicho, para elogiar las facultades intelectuales de una persona, que poseía un ancho cerebro.

En cambio de estas afirmaciones, demostradas científicamente, un médico de Michigan (Estados Unidos), llamado el doctor Delos Packer, acaba de publicar en el *Medical Record* un artículo asegurando que si los hombres son en su mayoría calvos, este defecto proviene de no llevar corsé.

A título de curiosidad copio literalmente un párrafo de este extravagante doctor: «El hombre—dice—respira con todo su abdomen, y de ello resulta que los extremos del pulmón permanecen inactivos y se convierten en centro de destilación de un veneno que es pernicioso para el caballo. La mujer, por el contrario, respira con el pecho; los movimientos del pulmón son más fuertes, más completos, y he aquí por qué tiene una cabellera hasta el fin de sus días.»

Ahora, que decida el que quiera, como también expongo á la consideración de mis lectores otro axioma de un célebre médico de Chicago, según el cual, el sobrano remedio para curar todas las enfermedades es una dieta absoluta que puede prolongarse hasta algunos meses. Este apóstol de la nueva ciencia cuenta entre sus clientes la hija de un senador de Luisiana, la cual, después de un ayuno de ochenta días, se vió curada de una artritis que há tiempo la atormentaba. Malas son, en verdad, estas teorías para las próximas Pascuas, que á mis lectores deseo muy fáciles, y en las que tanto abundan los manjares y golosinas de todas clases.

De Vd. afectísimo, —***

DIETAS Á LOS DIPUTADOS

En breve se presentará al Congreso una proposición de ley, de iniciativa de algunos diputados republicanos, pidiendo que se concedan dietas, que podían fijarse en 15 pesetas por sesión, á los diputados; pero á condición de que el cargo de representante del país sea incompatible con todos los retribuidos del Estado.

Los subsecretarios y directores generales, si querían desempeñar estos cargos, deberían renunciar al sueldo que se les asigna en los presupuestos, y optar, por lo tanto, por la dieta.

CONTRA LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

El Sr. Osma ha presentado un voto particular, que firma todas las oposiciones, y que será defendido por D. Eugenio Siliueta, relativo al nuevo crédito de 700 000 pesetas que se pide para atenciones de Marina.

En resumen, crean los firmantes que el hecho de solicitar en la última quincena de un ejercicio una serie de créditos extraordinarios, constituirá un precedente de funesta ejemplaridad mientras se estime que algo tengan que perder nuestras costumbres de laxitud, ó si hubiera perdido el Congreso toda esperanza de imponer su voluntad en la materia.

EL TIMBRE DE LOS PERIÓDICOS

El Sr. Groizard (D. C.) conferenció ayer con los señores ministro de Hacienda y López Puigcerver para pedir que, según se ordenó por la ley vigente del Timbre, se establezca una escala proporcional, para que, con arreglo á ella, se exija el impuesto á los periódicos.

En principio, el Sr. Urzáiz aceptó la idea; pero como perteneciente á la comisión de Presupuestos, rogó al Sr. Groizard que conferenciase con su presidente.

El Sr. Puigcerver prometió que cuando se discutiera la ley del Timbre se ocuparía de la comisión de este asunto.

La estatua de Moyano

Los *golfs* se han tomado con la estatua de Moyano.

Primeramente, un *golfo* robó uno de los bajo relieve, y el *golfo* fué á la cárcel y el bajo relieve recuperado, aunque hasta la fecha no se ha vuelto á colocar en su sitio.

Después desapareció la puerta de la verja, ignorándose quién la quitara, cuando ni cómo.

Y ahora han arrancado el bajo relieve que estaba al lado opuesto del que en un principio desapareció.

Es censurable la falta de vigilancia y el hecho de que el espacio cercado por la verja de la estatua esté convertido en depósito de piedras é inmundicias.

La cultura de una parte del país, aunque sea triste decirlo, aliá se va con la que se crea en Marruecos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El Canal de Panamá

Paris 21.-Esta tarde se ha reunido la junta general de accionistas de la Compañía del Canal de Panamá; se ha leído el informe de las negociaciones establecidas por M. Hulin con el gobierno de Washington para la cesión de todos los derechos de la Compañía sobre el Canal, y de toda la maquinaria que ésta posee en el Istmo. La discusión sobre el informe de M. Hulin ha sido muy acalorada, produciéndose un verdadero tumulto entre partidarios y adversarios de la cesión. Fué necesario llamar a los agentes de seguridad para poner orden en la Asamblea. Los agentes, a pesar de muchas protestas, entraron, logrando restablecer la calma. Calmado el tumulto, la junta ha aprobado las cuentas y ha nombrado al nuevo Consejo de administración.

Los ingleses en el Transvaal. Dos combates.

Londres 21.-Telegrafian del Cabo: El general Buller tuvo un encuentro con los boers el día 18; el combate duró cuatro horas. Los boers eran 800, con sus cañones, y estaban mandados por D. W. T. Los ingleses rechazaron al enemigo gracias a la intervención del general Campbell. Los boers han tenido cinco muertos y 20 heridos; los ingleses cuatro muertos y 14 heridos, entre los cuales hay cuatro oficiales.

Bruselas 21.-Tel. grafían de Amsterdam que circula el rumor, de origen autorizado, de que el general boer De Wet ha derrotado por completo a los ingleses, después de largo y encarnizado combate.

Un ahorcado

Paris 21.-En el jardín de las Tullerías ha sido hallado un caballero ahorcado.

El cadáver es de un hombre de unos 50 a 55 años; está bien vestido, y en el ojal luce una rasta roja y negra de una condecoración extranjera.

En un dedo llevaba el ahorcado una sortija con corona condal, y en el bolsillo se le hallaron 45 céntimos.

Tumultos en Budapest

Vienna 21.-En Budapest, 5 000 obreros huelguistas han hecho una gran manifestación, recorriendo las calles principales, apedreando las tiendas e hirieron a muchos transeúntes.

La policía dispersó a los manifestantes haciendo muchas detenciones.

Suicidio en un teatro

Paris 22.-En un teatro de Lyon, durante la representación del *Judá Brante*, ha intentado suicidarse una elegante espectadora.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA

Reconocimiento pericial

En la Casa de Caráigou estuvo el juez de instrucción en las primeras horas de la tarde ayer, y entre otros trabajos, realizó uno bastante importante.

Fué poner ante dos peritos tipógrafos los billetes falsos y los verdaderos. Dices que dichos peritos afirmaron que el billete falso es igual al legítimo, excepto en el estampado de la numeración y en el sello en seco.

Loterías en el juzgado

Aunque al principio se creía que los loteros que a diario van a hablar con el juez, llevaban nuevas denuncias de billetes descubiertos, ayer se dijo que los administradores de loterías van al juzgado con el exclusivo objeto de estar bien al tanto de las insignificantes diferencias entre los billetes falsos y los auténticos, pues la orden del Gobierno respecto al pago de premios es bien terminante.

Justo Corza

Parece que la policía ha averiguado que el llamado Justo Corza, ni se llama Justo ni Corza.

En comunicación

Se ha levantado la incomunicación de los procesados O. Iza, Pico, Millán y el Angelillo; pero continúa interceptada la correspondencia.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Roda impugna el voto particular del señor marqués de P. en el dictamen concediendo determinadas ventajillas para el retiro a los oficiales de la escuela de reserva.

Se desecha luego el voto y a continuación se acuerda el dictamen de la totalidad y por artículos. La Cámara se reúne luego en sesión secreta para tratar asuntos de gobierno interior, y a las siete y treinta y cinco se reanuda la sesión pública, levantándose después de la lectura del despacho y señalando como orden del día para el lunes el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes.

Estado sanitario de Madrid

Los catárros bronquiales, las faringo-bronquitis y las bronco-pneumonías agudas han aumentado considerablemente en la última semana, disminuyendo los catárros gastro-intestinales y las fiebres eruptivas que van observándose. Se han presentado en crecido número las congestiones y hemorragias de los castros nerviosos, las hematemias, hemoptisis y proptorragias. En los niños se observan muy numerosos estados gripales y bronquitis de mediana intensidad.

EL TELÉFONO

Línea entre París, Turín y Milán

Es ya un hecho el funcionamiento del teléfono entre París, Turín y Milán. El día 7 se usó por primera vez el transmisor de París en conexión con el aparato receptor de París. El correspondiente de la oficina de la Sociedad de comunicaciones, habiéndose con el empleo de la misma en Milán y Turín, con éxito inmejorable, distinguiendo perfectamente al timbre de voz de cada interlocutor. No se puede la comunicación realizada con el director de *La Stampa*, de Turín,

pero no habiéndose obtenido todavía en aquella fecha el competente permiso para las comunicaciones entre particulares.

Además los aparatos usados en la nueva línea telefónica como el servicio de la misma, cícase que resultan ser los mejores conocidos en Europa, habiéndose adoptado algunos de los últimos inventos norteamericanos.

Telefonos automáticos

En Chicago hacen mucho negocio, según dice un periódico local, los concesionarios de un servicio de telefonos automáticos establecidos en restaurantes y hoteles. Todos los clientes de aquellos establecimientos se encuentran al lado mismo de la mesa donde comen o beben, aparatos telefónicos provistos de un aparato receptor. Echando en éste una pieza de cinco céntimos de dólar pueden comunicar en el acto, y sin levantarse de la mesa, con cualquier abonado de la red. Las compañías de telefonos de aquella ciudad han abierto abonos especiales para los establecimientos indicados, que usan los aparatos a cientos, según se desprende de lo que llevamos dicho.

NOTAS MUNICIPALES

Nuevas fuentes

El alcalde ha acordado establecer 30 nuevas fuentes de los antiguos viques en Madrid, con objeto de que en los casos de turbias del Lozoya encuentre el vecidario mayor facilidad para sentirse de agua clara.

Del viaje de la Reina se instalarán 10 en los siguientes lugares: Gloria de San Antonio de la Florida, Puerta de San Vicente, Arriaza, esquina al paseo de San Vicente; Ferraz, frente al paseo de San Vicente; Princesa, esquina a la plaza de Conde Duque; Marqués de Urgel, esquina a Don Martín; plaza de los Mostenses, plaza del Dos de Mayo, San Barnabé, esquina a Palma Baja; plaza de Santo Domingo, plaza del Callao, y Concepción Jerónima, esquina a Duque de Rivas.

Alto Abroñigal, dos fuentes: plaza de San Millán y Lavapiés, esquina a San Carlos.

Bajo Abroñigal, ocho fuentes: Recoletos, esquina a Jorge Juan; Felipe IV, esquina al paseo del Botánico; Claudio Moyano, esquina a Ronda; Porriño de Valencia, Arguñosa, esquina a San Lorenzo; ronda de Atocha, esquina a Veterinaria, y plaza de las Cortes.

Viaje de la Castellana, cinco fuentes: Paseo de la Castellana, esquina al del Círculo; 11. 11., a Fernando el Santo; plaza de las Salesas, plaza del Rey y plaza de Santa Ana.

Viaje alto del Retiro, una fuente: Calle de A. Ibañeta, esquina a Lealtad.

Viaje bajo del Retiro, dos fuentes: Paseo de la Castellana, esquina a Lista, y Goya, esquina a Claudio Coello.

Los viajes de la Alcubilla y San Dámaso no pueden dar más fuentes de las que hoy existen.

El oficial mayor

El alcalde ha dispuesto que la vacante de oficial mayor, ocurrida por fallecimiento del Sr. Moreno López, se provea por antigüedad, correspondiendo por esta razón el ascenso al jefe del negociado primero D. Eduardo Vela.

Concurso fotográfico

El jurado calificador de este concurso ha fallado ya la distribución de recompensas entre los 175 que han concurrido al concurso.

El premio de honor, diploma de gran medalla y un cronómetro de oro, regalo del Rey, ha sido concedido a D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, que desde hace tiempo viene dedicándose con aprovechamiento a estos trabajos.

El primer premio, de «Figura y composición», ha sido concedido a D. Ramón de Zubizarre; el primero de «Paisajes y Arqueología», a D. Angel Ramón de Zúñiga; el primero de «Retratos», a D. Rafael Calvo, de Barcelona; el primero de «Arquitectura», a D. Narciso Casaveria, de Madrid; el primero de «Estereoscopia en general», a D. Juan Gutiérrez Garijo, de Madrid; el primero de «Verisocopia», a D. Francisco de Asís Delgado, de Madrid; el de «Fotografía científica», a D. Joaquín Pajol, de Barcelona; y el de «Fotografía artística», a D. Antonio Portela, de Madrid.

Han tenido también diploma de medalla de oro, sin premio, D. Antonio García, de Valencia; y D. Leandro Navarro, de Madrid.

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de instrucción de Santiago de Jerez de la frontera.

Hacienda

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de suplementos de créditos con destino a atenciones penales.

Gobernación

Resolviendo un expediente relativo al Ayuntamiento de Pal (Lugo).

Instrucción pública

Real decreto disponiendo que los profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas de Veterinaria se consideren comprendidos en los preceptos del real decreto de 4 de Septiembre último relativo a tribunas de honor.

Otros de personal de que ayer dimos cuenta.

Real orden reconociendo a los profesores interinos de las Escuelas de Comercio el derecho a tomar parte en oposiciones a cátedras en el turno de auxiliares.

Orden se anterior de lo dispuesto respecto a la facultad de dar lecciones particulares los profesores de los Institutos.

Nombrando al ayudante numerario de Geometría y Topografía de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Segundo Caballo de Larra.

Idem ayudante numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias a D. Rafael Toral y Martínez.

Idem profesor de Dibujo geométrico de la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz a D. José Alfonso y Lorenzo.

Idem ayudante numerario de Geometría descriptiva de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Ricardo de Sádaba y Capablanca.

Agricultura

Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante solicitando la concesión de

una multa impuesta por retraso en el servicio de un tren.

Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Santona.

Guerra

Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* el cuadro demostrativo de las vacaciones ocurridas en el ejército durante el mes de Noviembre último y la forma en que han sido previstas.

—Cuadro a que se refiere la anterior real orden.

Instrucción pública

Nombrando a D. Julio Quirós y Sacades ostentativo numerario de Latín del Instituto de Cádiz.

Agricultura

Real orden disponiendo que las Cámaras de Comercio constituidas conserven la jurisdicción que tienen en la actualidad.

LOS TEATROS

Moderno

El *loco Dios* fué la obra elegida por Felipe Vaz, el notable primer actor y director de este teatro, para la inauguración de la temporada; y el numeroso y distinguido público que, no obstante la crudeza del tiempo, asistió al coliseo de la calle de San Marcos, quedó gratamente impresionado de la discreta interpretación que obtuvo la obra.

Lara

El martes, día de Noche Buena, por la tarde, se pondrán en escena *La muela del juicio*, el esteso del juguete cómico *Aguilón I* y segunda representación por la tarde de la comedia nueva en dos actos *El nido*.

Comedia

Los Sres. D. Xavier y D. Fernando Caballo y Lapidaria, autores del arropo que para estrenarse la tarde de Nochebuena se ensayaba en este teatro, se han visto obligados a retirarse por dificultades surgidas a última hora, siendo la de mayor importancia el excesivo trabajo que ocupa a los artistas de la compañía, a consecuencia de la necesidad de preparar obras nuevas en tres actos.

Cómicos

La empresa de este teatro, en su deseo de complacer al público, ha dispuesto varios espectáculos para las próximas festividades de Pascua.

El *Nacimiento del Hijo de Dios*, puesto en escena con decorado y vestuario nuevo, con magnífica cascada de agua natural y preciosos rebañes, se representará la mayor parte de las tardes, terminando el espectáculo con una zarzuela, en un acto, por Loreto Prado y Enrique Chicote, que darán a conocer todas las obras nuevas de su repertorio.

Noticias

La ley municipal

Una comisión, compuesta de los obreros Pablo Iglesias, Calvo y Morato, visitó ayer al presidente del Senado, con objeto de entregarle comunicaciones y telegramas de entidades obreras, solicitando que se reforme el proyecto de ley municipal en el sentido de dar capacidad a todos los electores para el cargo de concejales, como la tienen para ser diputados.

El Sr. Montero Ríos prometió dar cuenta el lunes al Senado de los documentos recibidos, entregándolos después a la comisión correspondiente.

Riña

En la carretera de Extremadura, a las siete de la tarde de ayer, dos sujetos, llamados Francisco Fernández y Silvestre de Prado, se trabaron de palabras por cuestión de juego.

Pasado de las palabras a los hechos, el primero produjo al segundo una grave herida de arma blanca al nivel de la novena costilla del costado izquierdo.

El herido ha ingresado en el hospital, y el agresor fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Los cachecos

Continúan los cachecos ordenados por el gobernador.

En los últimos verificados en el distrito de la Latina, la autoridad ha cogido a dos individuos que resultaron ser dos asajeros de cuenta.

Conducidos a la Delegación, resultaron ser Adolfo López, el Calvo, y Francisco Sepúlveda, el Estremoso, quienes, en unión de sus colegas el Chanal, tenían concertado el robo de la caja de recaudación de una administración de cartón que está en la calle de Almagro.

En la casa que habitaban, San Barahona, 22, se han encontrado varias pelandostas, gazdías y algunos objetos procedentes de robos.

Salvavidas para tranvías

Los modelos de salvavidas para tranvías, aprobados por el ayuntamiento, son de los 91 presentados.

Se cree que obtendrá el premio de 2.000 pesetas el que lleva por lema «Automático». También parece que el otro modelo aprobado por la Comisión, que lleva por lema «Eseminia», puede ser de excelentes resultados, pues es muy semejante al que llevan los tranvías de Chicago.

Ros S. Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

CATArrcos bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morellé.

Comisión del Tiro Nacional

Una comisión del Tiro Nacional, compuesta de los señores duques de Uceda, Suárez Inclán (D. Pio); Madrid, Andrade y Saint Aubin, visitó ayer a S. M. la Reina para interesar su apoyo a fin de que no se quiten a la mencionada Sociedad los terrenos que actualmente ocupa en la Moncloa.

S. M. la Reina manifestó que hablaría al Gobierno, pero en su encuentro había misión de atender a los deseos de la Sociedad que representaba.

La comisión salió de la regia cámara altamente comprometida de las atenciones de que fué objeto por parte de S. M.

Desinfección a domicilio

Desde ayer se han puesto en circulación por el Laboratorio Municipal tres coches, sistema dométil, para hacer la desinfección a domicilio.

En estos carruajes van todos los elemen-

tos necesarios destinados a la desinfección de las habitaciones y cremación de ropas contaminadas.

Los eléctricos

En el Gabinete Médico del barrio de Salamanca fué curado ayer un niño de diez años de edad, llamado Emilio Garrido Gilón, de la fractura de la tibia izquierda, que fué producida al ser atropellado en una de las calles del barrio citado por un tranvía de la Compañía de Tracción eléctrica.

Suerte de una puñalada

Ayer falleció en el hospital Provincial, Antonio Rodríguez Ovalle, a consecuencia de la herida que el día anterior le causó en la calle de Mira el Sol, Manuel Verdé.

El Ayuntamiento y los pobres

El Ayuntamiento, por iniciativa del alcalde, ha acordado distribuir, con motivo de las próximas Pascuas, entre los pobres,

4 000 bonos de especie, iguales a los que reparten las Casas de Socorro, y 1 200 de un kilo de pan.

También ha adquirido el alcalde una buena cantidad de ropa interior, como elásticas, calcetines y chalesos de Bayona, para distribuirlos entre los obreros de la Villa que resultan más necesitados.

El sorteo de Navidad

Han sido designados por el Ayuntamiento para presidir el sorteo de Navidad los concejales Sres. Aguilá y Fernández Tejerina.

Sellos conmemorativos

El señor barón de Horlega ha hecho entrega a S. M. la Reina de una exposición del círculo filatélico matritense, en la que se solicita que con motivo de la mayoría del Rey se emitan sellos conmemorativos, según viene siendo costumbre en otras naciones.

EDICION DE LA NOCHE

EMPRESTITO FRANCÉS

Abundancia de capitales

Paris 21 (recibido el 22).—Las suscripciones al empréstito de 265 millones, hechas solo por los bancos particulares de París y demás establecimientos de crédito, ascienden ya a la suma de 813 millones de francos.

Paris 22.—Los resultados definitivos del empréstito francés indican que éste se ha cubierto 24 veces.

Sólo Paris lo ha cubierto 28.

En las cajas de la Tesorería de París han ingresado 933 315.000 francos.

Paris 22.—Se esperaba que la suscripción del empréstito francés tendría un grande éxito, como lo demostraba la prima con que se cotizaba en Bolsa; pero incluso los más optimistas, no creían un resultado tan extraordinario.

La prensa comenta el hecho según el punto especial de vista de cada periódico.

La abundancia de los capitales es grande, y a pesar del déficit del presupuesto y de las preocupaciones que inspira el porvenir, el dinero afuye al mercado bursátil, mientras se aleja de la propiedad, agobiada cada vez por mayores tributos, y de la industria, amenazada por las exigencias crecientes de los trabajadores.

Hay que reconocer también que la especulación ha contribuido en gran parte al éxito de la suscripción del empréstito.

Los bancos y las casas de comercio, seguros de un beneficio, han echado mano del dinero disponible en sus cajas para interesarse en la operación.—*Fabra*.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de Hacienda empieza diciendo que el Sr. Navarroyerverter debería haber indicado por cuál de los medios que proponía era aplicable para salvar el déficit que, a su juicio, existe en los Presupuestos.

Además, ha incurrido en una contradicción, puesto que ha dicho que este presupuesto merece todas sus censuras, y está casado sobre el anterior. Pero, el anterior se salió con exceso, y en tal caso forzoso será al Sr. Navarroyerverter confesar que así igual modo se saldrá el que se discute.

Entiendo que no es oportuno suprimir las décimas adicionales, pues el país necesita de este ingreso para satisfacer sus necesidades. No basta decir que estos recursos se impondrán transitoriamente, cuando se ingresen que de suprimirlos tenían que ser sustituidos por otros.

Dice que no se han aumentado los gastos por haberse hecho cargo al Estado del pago de los maestros, pues los municipios ingresan las cantidades necesarias para estas atenciones.

Afirma que ha querido que los presupuestos sean sincera expresión de los gastos del país; por esta razón aparece 10 millones y medio de pesetas de créditos perfeccionados en ejercicios cerrados, que el Estado ha de pagar a sus acreedores.

No se explica cómo el Sr. Navarroyerverter le ha censurado por la concesión de créditos extraordinarios, cuando se han pagado 29 millones para amortizar la Deuda pública, dando con esto la mejor prueba de que nuestra Hacienda es saludable.

Con esta crítica ha ocurrido lo mismo que con la de la cifra total del Presupuesto: se han censurado los aumentos sin analizar en qué han consistido.

Refiriéndose a la gestión económica del Sr. Navarroyerverter, dice que la situación del país ha permitido que se prescindiera de los artificiosos recursos de que él se valió para presentar niveles sus Presupuestos.

Para contestar el discurso del Sr. Canalejas, a quien dirige elogios por su notable oración, en la que ha visto un interesante índice de los diversos problemas que en la política española se ventilan.

Tiene derecho a esperar del Sr. Canalejas, después de las reformas que ha solicitado fuera del Presupuesto, algo más que el planteamiento de los problemas: soluciones que remediaron, en todo ó parte, los males que nos afligen.

Ha desautorizado el Presupuesto, pero por sus condiciones de inteligencia y cultura está obligado a más; no basta hacer una crítica negativa y estéril de su gestión económica.

Para impugnar este Presupuesto, S. S. ha hecho comparaciones entre los Ministros de los ministerios de Hacienda de otros países y los de los de España, y lo que por día era comprar la situación económica de los países los cuestiona con la de nuestra patria.

Fuera de ciertas afirmaciones en sentido socialista, diciendo el Estado, que se encargue de primar y lo encuentra los intereses de las clases proletaria y burguesa, y de dirigirlas en beneficio mutuo, se ha encarrado el Sr. Canalejas en generalidades, en vaguedades, y vagas promesas. (Aprobación.)

Hay menos que nunca puede pensarse en suprimir fuentes de ingresos; la liquidación de los gastos de nuestra destinada guerra impide que se haga nada en esa senda.

Esto es muy triste y es menos popular que ir haciendo promesas de difícil ó imposible cumplimiento. Mi deber es decir la verdad, y digo.

Al decir de S. S., no ha hecho la crítica de los gastos porque ya están votados; mas con relación a los ingresos, qué nuevos recursos ha propuesto, ó qué rebusca?

Ha ponderado el Sr. Canalejas la necesidad de que el Gobierno encauce la cuestión social; pero cómo? Tampoco lo ha dicho.

Circunscribiéndose al impuesto de Consumos, entiende que el problema es planteado equivocadamente, pues se habla de un impuesto indirecto, siendo así que en la mayoría de los Ayuntamientos se hace por reparto y pierda este carácter, y con él los inconvenientes que esos impuestos llevan consigo.

Supongo que el Sr. Canalejas se ha referido sólo a los lugares donde el impuesto es indirecto, y aun así varía, según los sitios; por ejemplo, en el vino se recarga más ó menos, según la tarifa que se le aplique.

Se ha pensado, y el Sr. Canalejas pide que se rebaje el impuesto de Consumos que gravita sobre el vino, y para buscar esta rebaja se acude a buscar la solución al Estado, cuando donde debiera irse al Municipio, pues éste es muy libre de no imponer ó rebajar los derechos al vino sin contar con el Estado, que por sí no puede ni le pedirá cuentas.

Para mí, como autor del presupuesto, sería igual, pues de todas maneras subsistiría la misma cifra en los ingresos; pero sobre que es muy variable el derecho que el vino paga en cada localidad, hay que tener en cuenta que la supresión de la décima adicional sobre todas las especies no desequilibrará los presupuestos municipales, y la rebaja aplicada a una sola especie, el (Buen, bien.)

Sucede, además, que no hay en el país perfecta unanimidad en lo que toca a esta cuestión; no todos los pueblos se pronuncian en favor de la defensa del vino; muchos hay, por el contrario, que solicitan la liberación de los cereales.

A su juicio, la solución del problema de los Consumos se encuentra en el Municipio, quien para arbitrar los recursos para pagar al Estado la cuota que le corresponda, puede recurrir a los medios que estime oportunos sin imponer gravámenes por este concepto.

Afirma que si el impuesto pesa principalmente sobre los artículos de primera necesidad, es porque es la única forma de que produzcan los resultados apetecidos. Ahora bien, si el Sr. Canalejas encuentra los medios de que produzca estos resultados gravitando sobre los artículos de lujo, dígame y lo explicaremos.

En 1895 no era S. S. partidario de la supresión ni de la merma del impuesto de consumos, porque pensaba sobre España la amenaza de grandes conflictos exteriores. Pues cómo es ahora de contrario parecer, cuando no es que nos amenaza una guerra, sino que ya hemos sufrido, y nos es preciso hacer un liquidación y reconstruirnos de los tremendos efectos de la guerra?

Y, aunque esto sea impopular, declaro con toda sinceridad que, por ahora, no creo posible prescindir, en todo ó en parte, del impuesto de consumos.

Se muestra conforme en que es injusta la distribución del impuesto de consumos, y afirma que es necesario hacer otra más conforme con la equidad; pero el remedio de esto es obra lenta de una buena administración, y yo estoy reuniendo datos para este punto.

Creo que el Estado no puede hacer más de lo que ha hecho para el progreso de la industria nacional; quizá harémos alguna censura por haberse excedido en este punto.

No puedo afirmarse que está enajenada a excesiva tributación, ni cabe hacer otra cosa que garantizar que en España no se consuma otra azúcar que la española. Si hay exceso de producción, no puede imponerse este hecho sino a los fabricantes, y sería injusto pretender que el Estado resolviera este conflicto con lesión de los intereses públicos. (Aprobación.)

Yo no soy opuesto — dice — a la escala gradual, mas con la condición de que el tipo máximo sea el de ahora, 25 pesetas.

En la referente a la concentración capitalista que se está operando, cree que el Estado no puede evitarla, por ser una consecuencia lógica de la forma como la producción se hace. Estima que al Estado no le es dado intervenir en estas combinaciones industriales, mas que le para remediar ó atenuar algunos de sus malos efectos, y cree que el freno más eficaz contra ellas es obligarlas a la mayor publicidad de sus operaciones.

Afirma que, en tanto continúen nuestros créditos en la forma

ministro de Hacienda si, á semejanza del de Italia, supeditase los problemas de distribución...

Desear saber si el Sr. Urzúa va á resolver los problemas de la circulación fiduciaria y monetaria.

Añade que, para hacer sus cálculos en materia de Consumos, se ha fijado preferentemente...

Aboga nuevamente porque se deseara el vino del derecho de Consumos, y dice que nunca ha pedido en millón alguno la supresión de ese impuesto.

Afirma que el partido liberal consignó en su programa la rebaja gradual del impuesto de Consumos.

Yo creo—dice—que no se deseara el partido liberal diciendo que no se deseara reorganizar los servicios y los tributos en armonía con las necesidades del país.

El partido liberal debe hacer en el Poder todo lo que en la oposición prometió; no es posible predicar allí una cosa y hacer en el banco azul otra.

El Sr. Urzúa: Yo no ofrecí nada. El Sr. Canalejas: Párese S. S.; S. S. será mucho en el partido liberal, más no es todo el partido.

El Sr. Moré: con asentimiento del jefe indiscutible de este partido, el Sr. Sagasta.

Afirma que si siempre ha de ser demócrata en política, lo será mucho más en Hacienda.

Agrega que no hay inconveniente en satisfacer las aspiraciones de los azucareros, pues contra los abusos de éstos el ministro de Hacienda podría disponer en todo momento, como arma poderosa, de los aranceles.

Dice que no asumirá las responsabilidades del partido liberal, si éste no satisface las justas aspiraciones de la opinión pública.

Insiste en que el Estado debe intervenir en la lucha económica.

El señor ministro de Hacienda dice que ha expuesto sus opiniones con esta sinceridad, y que así lo creará, sin duda, el Sr. Canalejas.

Manifiesta que la crisis vinícola estriba en el exceso de producción y no en los gravámenes que soporta, y que, por consiguiente, no debe atenderse al país con el ofrecimiento de remedios al momento.

También declara que al entrar en el ministerio no trajo más compromiso que arreglar la Dama y normalizar la circulación monetaria para aliviar nuestro crédito.

Se da cuenta del despacho ordinario, y á las ocho y media para el Congreso á reunirse en sesión secreta.

La sesión secreta.—Billetes de ferrocarril para los diputados

Después de la sesión pública quedó ayer reunido el Congreso en sesión secreta para tratar del resultado obtenido por la comisión de gobierno interior de las gestiones que ha realizado cerca de las Compañías ferroviarias.

Estas han ofrecido para los diputados una importante rebaja en los billetes de ferrocarril, reduciéndolos á tres céntimos y medio por kilómetro, hasta 4 000 kilómetros, y en pasando de este recorrido á cuatro céntimos.

La comisión de gobierno interior ha propuesto que, del presupuesto de la Cámara, se sufrague el gasto hasta los 4.000 kilómetros por cada uno y, que exceda, que sea de cuenta del individuo.

Los Sres. Maura, Gasset (D. Rafael) y Sánchez Guerra, hicieron observaciones á lo propuesto en el sentido de que este nuevo gasto que viene á gravar el presupuesto del Congreso, no figuraba entre los que taxativamente autoriza la ley.

El acuerdo propuesto por la comisión de gobierno interior fué aceptado, y dentro de breves días se harán los carnets de los correspondientes diputados.

El billete de los viajeros será un carnet intransferible, que llevará su fotografía y que será válido en las estaciones de salida y llegada por los viajeros de las Compañías, los cuales garantizarán el número de kilómetros recorridos.

Entre los diputados que intervinieron en el debate sobre dicho asunto figura el señor Basco Ibañeta, que como se recordará, fué el iniciador de la idea.

El Sr. Basco Ibañeta mostró partidario de que el Congreso lo consideraba necesario, si se suministraban, en compensación de los gastos que irrogaba el acuerdo á que se había llegado, otros que hoy hace la Cámara y que él consideraba superfluos.

Concluyó esta sesión á las nueve de la noche.

SESIÓN DE HOY

Abres á las tres menos diez, presidiendo el Sr. Moré, con escasa concurrencia en señorías y tribunas. El banco azul de nuevo.

El Presidente (Sr. Moré): En virtud de indicaciones hechas por algunos señores diputados, y para adelantarse en la discusión de presupuesto, se entrará desde luego en la orden del día, para que la sesión termine antes de las siete.

ORDEN DEL DÍA

Ingresos

El Sr. La Cierva defiende su voto particular á la sección 1.ª de ingresos. (Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.)

Dada su discusión á combatir el proyecto de pago á los maestros por el Estado, creyendo que era innecesario, pues con el decreto del Sr. García Añx estaban garantidos los haberes de los profesores de primera enseñanza.

El Sr. Garzón, en nombre de la comisión, le contesta, diciendo que el Gobierno, con este proyecto de ley, ha venido á satisfacer reclamaciones de la opinión pública en favor de la digna clase del profesorado escolar.

(Ocupa la presidencia el Sr. Rodríguez.) El Sr. La Cierva pide votación nominal. El señor ministro de Hacienda estima necesario pronunciar única algunas palabras.

Comprando que el temor que algunos diputados expresan no tiene más alcance que creer que hay un recargo sobre la contribución territorial.

Pero este temor es infundado, pues no hay ningún recargo en la misma cantidad que perciben los Ayuntamientos para atender á sus necesidades.

El problema para el ministro de Hacienda era no recargar los tributos para esta atención, y esto es lo que ha hecho.

Recordando lo ocurrido al respecto, el voto del Sr. González Besada, y manifestando que así quedó ya planteada la cuestión actual.

Algunos señores que con esto se desorganiza la Hacienda municipal, lo cual carece de fundamento, pues la Hacienda del Estado no ha de retener fondos de los Ayuntamientos indebidamente.

El número de pueblos donde se aplicará el recargo de 10 por 100 es pequeño; pero á pesar de esto los contribuyentes de ellos no tendrán que satisfacer mayor cantidad que antes, pues pagarán el mismo cupo que antes por todos conceptos.

El Sr. Villaverde habla para alusiones que el Sr. Garzón le ha dirigido.

Estima que á pesar de la votación recalcada en el voto particular del Sr. González Besada, se pueda discutir el pago á los maestros por el Estado.

Cuando se vote el art. 13 será cuando este asunto esté concluido, pero no ahora que se ha legislado por decreto.

Afirma que hay aumento en la contribución territorial, pues se declaró obligatorio un impuesto de 10 por 100, que antes era potestativo, en unos 400 Ayuntamientos. Vais á votar, pues, un recargo innecesario, pues la mayoría de los maestros cobraban con regularidad.

El señor ministro de Instrucción pública el 25 por 100 no cobraban, y siguen cobrando con retraso.

El Sr. Villaverde insiste en sus afirmaciones y en que las atenciones de primera enseñanza no deben ser función del Estado, y si ahora pasaron á serlo, nosotros en su día lo rectificaríamos.

Creo que forzosamente tendrán los Ayuntamientos que elevar su tipo de consumos. El señor ministro de Hacienda Dos puntos ha tratado el Sr. Villaverde: uno técnico, que es el que se puede considerar prejuzgado por el voto particular del señor Besada.

El Sr. Villaverde: Pero no resulto. El señor ministro de Hacienda Pero si prejuzgado. Dice después:

En 431 Ayuntamientos de más de 8.000 que hay en España, se recarga en algo la contribución, pero no se perjudica á la riqueza, pues á esos Ayuntamientos se les bonifica y ellos á su vez pueden mejorar en igual cantidad á los propietarios.

Ahora bien; ¿tiene el Sr. Villaverde alguna fórmula mejor que la actual para garantizar el pago á los maestros?

El Sr. Villaverde: El mantenimiento del statu quo.

El ministro de Hacienda: Eso no sirve, pues ya fué desechado por el Congreso en el voto del Sr. Besada.

Se procede á la votación nominal. Votan unidos los conservadores, tennistas, amigos del Sr. Maura y romeristas. Con el Gobierno la minoría republicana.

Es desechado el voto particular por 123 votos contra 64.

Se da lectura á enmiendas que á varios artículos de la sección 1.ª presentan los señores Poveda y marqués de Mochales.

Se pone á discusión la de este último, que en nombre de la comisión declara el señor Garzón no puede aceptarse. Su autor la defiende.

El Sr. Villaverde interviene para alusiones. Manifiesta que en el fondo puede estar conforme con el Sr. Mochales, pero no en el procedimiento. Es justa la condonación de contribución á los terrenos floxerados; pero su cuestión á resolver administrativamente, y no por medio de una ley que vendría á crear un precedente funesto.

El señor marqués de Mochales pide que se dé al asunto forma legal.

El señor ministro de Hacienda: Es justo desde luego que las viñas destruidas por la floxera no deben tributar, y á los diputados por Jerez, señores duques de Almodóvar y La Riva les he ofrecido hacer lo que pueda.

El Sr. Laabali: Pero se hará con todas las provincias?

El señor ministro de Hacienda: Estas no son cuestiones locales, porque se trata de intereses nacionales, en los que todos son iguales. El marqués de Mochales ha equivocado el procedimiento, pues lo que pide lo he ofrecido ya á los señores diputados por Jerez duques de Almodóvar y La Riva.

He dado órdenes para que se condone la contribución á aquellos que hayan justificado su ruina, y que se tramiten con rapidez todos los expedientes.

Declara que no puede admitir rebaja en el cupo de territorial, pues la investigación ha demostrado que se ha descubierto más riqueza.

Todo lo más que se podría hacer, sería un mejor repartimiento; pero España no paga excesivamente por el concepto de territorial.

El Sr. Maura interviene brevemente para decir que, conocido el guarismo que arrojan las tierras floxeradas, resulta incluso que no se rebaja esa cantidad del cupo.

Haba también de la riqueza oculta. El señor ministro de Hacienda niega que la enmienda del Sr. Mochales produzca resultados de ninguna clase, y por lo tanto, debe retirarla, pues hay una ley del 85 que establece lo mismo que en ella se pide.

Contestando al Sr. Maura, dice que es cierto que hay mucha ocultación de riqueza; pero que por el momento no se puede tener en cuenta legislativamente, como compensación.

El señor ministro de Hacienda: Lo que va á votar es la cifra y en contra de la rebaja pedida por el señor marqués de Mochales.

El Sr. Alba pregunta al señor ministro de Hacienda si hace de esto cuestión de gabinete ó deja en libertad á los diputados para votar.

El señor ministro de Hacienda: La independencia no va aneja á votar contra el Gobierno. Por lo demás, yo declaro que la cifra presupuestada es esencial. Creo que con mi promesa de despachar inmediatamente los expedientes incoados, he dado satisfacción á todos los deseos de los señores diputados.

Se procede á la votación de la enmienda del señor marqués de Mochales.

Votaron unidos los ministeriales y conservadores. En contra, las demás minorías. Es desechada la enmienda del señor Mochales por 93 votos contra 25. (Segue la sesión.)

CHILE Y LA ARGENTINA

El premio del oro.—Retirada del ministro argentino en Chile.—Manifestaciones patrióticas.—Se agrava la situación.

Buenos Aires 22.—Se agrava la situación. El precio del oro subió ayer un entero y medio, y se teme que mañana tenga mayor alza.

El gobierno argentino ha dado orden á su representante en Santiago de Chile de que abandone la legación y que encargue de ésta al secretario.

Las relaciones diplomáticas no están todavía rotas, pero disminuyen cada vez más las esperanzas de paz.

Buenos Aires 22.—Una nota oficial dice que es vista de la pretensión de Chile de que la República Argentina debe abandonar territorios que le pertenecen, y de

la negativa de la primera á aceptar lo propuesto por la segunda, ésta se ha visto obligada á llamar á su ministro de Santiago.

Añade que las negociaciones quedan en suspenso porque todavía no se ha perdido la esperanza de evitar la guerra.

Durante la pasada noche se han repetido las manifestaciones patrióticas de Buenos Aires, á los gritos de ¡Viva la Argentina! ¡Viva el presidente! ¡Viva el gobierno! ¡Abajo Chile!

La opinión aplaude por completo la conducta del gobierno.

Londres 22.—Un despacho de Buenos Aires recibido esta madrugada se expresa en estos términos: «La situación se agrava. El optimismo desaparece. Se juega inminente la ruptura entre la Argentina y Chile.»—Fabra.

AGRESIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Londres 22.—Telegrafías de Washington que mientras el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, se paseaba á pie, se le acercó un individuo, quien descargó sobre él un puñetazo.

El presidente contestó con tanta fuerza al ataque, que logró derribar al agresor.—Fabra.

NUEVA SUBLEVACIÓN EN VENEZUELA

Nueva York 22.—Telegrafías recibidas hoy anuncian que el Sr. Mendoza, presidente del Estado de Carabobe (Venezuela), se ha sublevado contra el señor Castro, presidente de la República.

Añaden que el movimiento reviste verdadera importancia, y que se teme que estallen insurrecciones en otros puntos.—Fabra.

RECEPCIONES ACADÉMICAS

En la Academia de la Historia

Con asistencia de numeroso y selecto público, ha celebrado esta tarde sesión pública, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, la Real Academia de la Historia, para dar posesión de su plaza de individuo de número al Sr. D. Rafael Torres Campos, elegido lo en la vacante producida por fallecimiento de D. Luis Vidart.

Con tal motivo, el Sr. Torres Campos ha leído un erudito y muy notable discurso acerca del «Carácter de la conquista y colonización de las islas Canarias», refutando y destruyendo con elementos y datos históricos la leyenda estereotipada de la crueldad, la ignorancia y la sed de oro de los españoles, con que se ha tratado de obacurecer el justo renombre de nuestras antiguas glorias.

Al mismo tiempo, el nuevo académico hace resaltar con cuánta lealtad se han conducido en todas ocasiones las islas Canarias para con la madre patria, la participación que sus naturales han tomado en todas nuestras desdichas, como, por ejemplo, en la guerra de la independencia, en la que vinieron á España fuerzas canarias, y entre sus oficiales personas de conocido abolengo isleño, entre ellas, como teniente, D. Sebastián Pérez, padre del novelista insignie D. Benito Pérez Galdós; y la fraternidad con que los peninsulares tratan y han tratado siempre á los isleños, sus hermanos, cuyo patriotismo acendrado es patente y manifiesto.

A tan hervoso discurso ha contestado brevemente, á nombre de la Academia, D. Cesáreo Fernández Duro, quien después de enumerar los méritos que concurren en el Sr. Torres Campos para ocupar puesto distinguido en la docta corporación, hace algunas consideraciones al trabajo leído por éste.

El público tributó muchos aplausos á los Sres. Torres Campos y Fernández Duro, al terminar sus discursos.

En la Academia de Bellas Artes

En esta Academia, que ha celebrado igualmente sesión pública esta tarde, ha leído su discurso de ingreso en la misma el académico electo señor marqués de Altavilla, quien ha disertado acerca de «La música de canto íntimo ó de salón», poniendo de manifiesto cuánto influye en la cultura general del país.

En nombre de la corporación le ha contestado D. Amós Salvador, quien ha desarrollado el discurso del recibimiento, ampliándolo con muy atinadas observaciones. Los dos académicos fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Circulación fiduciaria

El diputado D. Federico Travé ha presentado al Congreso una proposición de ley modificando el régimen actual de la circulación fiduciaria, encaminada á mejorar los cambios.

Las bases fundamentales de dicha proposición son: 1.ª Reducir á 150 millones la emisión máxima.

2.ª Garantía metálica actualmente establecida con la diferencia de estimarse la plata por su valor intrínseco.

3.ª Anular la consideración de valores descontables que actualmente tienen otorgados los títulos de la Deuda del Estado al 4 por 100 y las acciones de la Compañía de Tabacos, desde 1.º Enero de 1903.

4.ª Prohibir en lo sucesivo la emisión de billetes de 25 pesetas.

Y otras disposiciones complementarias de las precedentes.

Las Cámaras de Comercio

La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de Agricultura, por la cual, y ampliando lo dispuesto en la de 7 de este mes, se dispone que las Cámaras de Comercio constituidas al publicarse dicha real orden, conserven la jurisdicción que tienen en la actualidad, y que sólo á las creadas posteriormente se les aplique lo establecido en la disposición que antes se mencionó.

General americano reprendido

Washington 22.—A consecuencia de la publicación en los periódicos de una entrevista sobre los resultados de la información abierta acerca de la conducta del almirante Schley durante la guerra hispano-americana, el general Miles ha sido oficialmente reprendido por el secretario de la Guerra.

Caida desgraciada

A causa de la nieve se ha caído esta mañana en la calle de Atocha, un hombre llamado Román Martínez Lucero, fracturándose por completo la tibia y el peroné del pie derecho.

Curado en la Casa de Socorro del distrito, fué conducido al hospital Provincial en grave estado.

Ferrocarril de Puertollano á Córdoba

En la sesión de ayer del Congreso, el señor Labastida solicitó del ministro de Agricultura la pronta solución del expediente sobre construcción de dicha línea, la cual debió comenzar en 1888, y que redujera en cien kilómetros el recorrido entre Madrid y Córdoba, con las ventajas consiguientes en la reducción de tarifas.

El Sr. Villanueva expresó, al contestar al Sr. Labastida, su propósito de que dicha construcción comience lo antes posible.

Seguros mutuos de incendios de casas en Madrid

La junta directiva de esta antigua Sociedad se reunió anoche, por última vez, en el domicilio de su presidente, el exsenador Sr. Sandín, con objeto de formar las listas de los socios que ha de nombrar la junta general en Enero próximo para que ocupen los cargos que resulten vacantes en la junta directiva.

Almanaque Morelló

El conocido farmacéutico de Barcelona, Sr. Morelló, ha publicado dedicado á sus favorecedores un almanaque carnet de bolsillo, que constituye un bonito y curioso regalo. Contiene también un diario, dispuesto en forma apropiada para hacer anotaciones.

Choque de trenes.—Dos heridos

En Salinas de Medinaceli, línea de Zaragoza, han choceado hoy dos trenes de mercancías, resultando dos heridos y algunos destrozos en el material.

Balance del día

La cantidad recaudada en oro en las Aduanas desde primeros de este mes, que en la semana anterior era de 37.854'25 pesetas, importa hasta ayer, según el balance del Banco de España que hoy publica la Gaceta, 218.476'40 pesetas.

Los periódicos franceses hablan estos días de la dificultades con que tropieza el Ayuntamiento de París por haber suavizado los consumos, y eso que la medida sólo afectaba á los vinos y otras bebidas.

Ahora se encuentra con un déficit de 11 millones de francos, y no sabe á qué arbitrio recurrir.

Son tantas las exageraciones—no sabemos si todas piadosas—en que se ha incurrido al hablar de las obras proyectadas en el Senado, que conviene poner las cosas en su punto, para que no se extravíe la opinión.

Consisten estas obras en el traslado de las secciones quinta, sexta y séptima á otras habitaciones contiguas á la cuarta, para que todas estén reunidas; en el de los traqueiros al local que hoy ocupan aquéllas para que estén más cerca del Salón de Sesiones, y en el traslado en el Salón de Sesiones de la Mesa al centro del Salón, para que los senadores puedan oír á la Mesa y ésta á los senadores, lo cual es difícil ahora.

Se trata, por tanto, de obras de poca importancia, las cuales, además, ni siquiera están acordadas en definitiva, sino que á propuesta del Presidente encomendó su estudio la comisión de gobierno interior á la subcomisión de ornamentación, á la cual se unieron los individuos de la comisión de gobierno en que tienen representación los individuos de las minorías, señores conde de Bernar, marqués de Casa Pavón y Presilla.

A pesar de ser día festivo, hoy ha celebrado sesión el Congreso como estaba anunciado.

Dos cuestiones principalmente se han suscitado, resolviéndose ambas en votación nominal.

Por la enmienda del Sr. Poveda ha vuelto á suscitarse la cuestión del pago á los maestros, demostrando el ministro de Hacienda que no ofrecía el nuevo método el peligro de desorganizar la hacienda municipal.

En este incidente ha llamado la atención que el Sr. Villaverde declaró que al volver los conservadores

al poder, el pago á los maestros volvería á correr á cargo de los Ayuntamientos; mas esta declaración estimamos nosotros que la ha hecho para calmar de alguna manera á sus amigos.

La otra cuestión que planteó el marqués de Mochales, se refiere á rebajar el cupo de la contribución territorial en las fincas floxeradas.

En el debate ha prometido el ministro de Hacienda resolver en breve plazo los expedientes incoados relativos á este punto, lo cual ha de ser más eficaz para los propietarios que lo propuesto en la enmienda.

En este debate han intervenido los Sres. Villaverde y Maura, siendo, como ya hemos dicho, desechada la enmienda.

CHARADA

Prima dos á Julia Luis, su dos cuatro ayer pidió, y su padre hombre muy grave, sólo un cuarta respondió.

Al café donde tres cuarta, anoche me fué á buscar, con objeto, según dijo, la pudiera aconsejar.

No prestó mucha atención porque al fin es un chicleto. Prima dos tercera cuatro es especie de ciruelo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior ES TA FI LO MA

CURIOSIDADES

La respiración y el alumbrado

El siguiente ejemplo demuestra gráficamente cuánto oxígeno consumen nuestros actuales sistemas de alumbrado: Una persona puede vivir durante una hora en una estancia de regulares dimensiones, herméticamente cerrada, si no arde en ella luz alguna. Pero desde el momento que en esa estancia se coloque una luz, cambian radicalmente las circunstancias.

Si esa luz es una vela, radica en quince minutos el tiempo viable del que ocupa la estancia. Si fuera una lámpara, aquél vivirá media hora. Ahora, si se alumbrasen dos buenas mecheras de gas, se situación sería horrible. Apenas le quedaría espacio para disponer su última voluntad, pues no existiría más allá de cinco minutos.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Gelasio, Basilides y Evaristo, mártires; Santa Victoria, virgen y mártir y el Beato Nicolás Faetor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde se celebrará á las diez y media misa de Pastorela, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena á Nuestra Señora de la O y predicará el P. Sarabia, terminando con villancicos y reservas.

En San Millán principia el triduo á Nuestra Señora de Belén, predicando el señor López Andújar.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Belda.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará expuesta Su Divina Majestad de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde, como todos los lunes.

En la capilla del Ave-Maria (Atocha, 10), á las nueve se celebrarán las misas de las siete Osa.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—9.º lunes de moda.—A las 9 en punto.—La calle de la Montera.—Las solteronas.

COMEDIA.—12.º lunes de moda.—A las 8 1/2.—Los corridos.—Las flores.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—La muera del juicio.—A las 9 1/2.—Quiere Vd. comer con nosotros?—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—El Sr. Joaquín.—El nido (dos actos).—Oratoria fin de siglo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El guitarrico.—A las 9 1/2.—La nuba (siveno).—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los simplices.

APOLO.—A las 8 1/2.—Dolorosa.—A las 9 1/2.—Las bravías.—A las 10 3/4.—El mismo demonio.—A las 12.—La revoltosa.

MODERNO.—A las 9.—El loco Dico.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El barbero de Sevilla.—A las 9 1/2.—Toros del Saitillo.—A las 10 3/4.—Plantas y flores.—A las 12.—Bañanza libre.

MARTIL.—A las 8 3/4.—El nacimiento del Mesías.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chilote).—A las 8 1/2.—Fuegoll.—A las 9 1/2.—El chico de la portera.—A las 10 3/4.—La golfimia.—A las 11 1/2.—Chieplia ó el barrio de Maravillas.

ROMA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, canciones y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima Bante Ray.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro sesiones variadísimas por artistas extranjeros y españoles.—Bretelas de los principales teatros.—Ocho debates mensuales.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, á las seis y diez.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito: La evolución Romant. Mondragó y completos ejercicios por Pilar Cohen.—Las hermanas bailarinas María Reina, Pilar Orosario y Julia Benavente. Sevillanas y leguitarra.—Canciones.—Bailes por Belita Sand.—Ejercicios Mochuelo y Paco Reina.—Sangre torera, por las Lu Lu.—El morrongo.—Gusmón—Función por tarde y noche.

Retrada. 35 céntimos

IMPRESIONA DE EL CORREO

